



## Querétaro es referente en combate a la corrupción: Benjamín Vargas

- Con profesionalización y más especialización mantendremos la eficiencia en las investigaciones
- Fiscal Anticorrupción, presenta 6to Informe de Actividades ante el Pleno de la LX Legislatura

En cumplimiento a los artículos 30 ter de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 13 quáter último párrafo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, el Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción, Benjamín Vargas Salazar, presentó el Sexto Informe de Actividades y Resultados del organismo especializado.

A seis años del inicio de la Fiscalía Anticorrupción somos referente a nivel nacional en el combate a la corrupción. Organizaciones civiles e internacionales como IMCO, TOJIL y USAID, posicionan a la Fiscalía Anticorrupción de Querétaro, como una de las instancias de procuración de justicia en su tipo, en tener mayor avance y consolidación en el combate a este fenómeno. Por su parte, la asociación World Justice Project, en la cuarta edición del Índice de Estado de Derecho 2020-2021, sitúa a nuestra entidad, en el primer lugar nacional, en los rubros de Ausencia de Corrupción, Derechos Fundamentales y Justicia Penal.

Adoptamos como política institucional que la protección a denunciantes, testigos o cualquier otro interviniente en el procedimiento penal, se realizara de manera pronta y eficaz. A través de los medios electrónicos con los que cuenta la institución, se emiten medidas de protección digital.

Las buenas prácticas en materia penal anticorrupción forman parte del Modelo de Gestión COSMOS y durante el último año de gestión obtuvimos resultados sobresalientes, como lo son la judicialización del 78 por ciento más de carpetas de investigación, 44 personas vinculadas a proceso y 144 por ciento más de cumplimiento de órdenes de aprehensión.



La Fiscalía Anticorrupción obtuvo sentencias condenatorias para 16 personas. Para este periodo, los cargos públicos de las personas sentenciadas van desde presidentes municipales, secretarios de administración, servicios públicos, protección civil, finanzas, Secretaría del trabajo. Las sentencias condenatorias impuestas este año, constituyen 62 años de prisión, 50 años de inhabilitación y la respectiva suspensión de Derechos Civiles y Políticos.

Por segunda ocasión, mediante resolución judicial, se ordenó la disolución de una empresa, por constituir instrumento del delito de corrupción. La Unidad Inteligencia Patrimonial y Económica ha logrado recuperar un monto de 22 millones seiscientos sesenta y cuatro mil pesos.

El Grupo de Policía Anticorrupción, mantiene un 96 por ciento de cumplimiento de mandatos de autoridad y 100% de efectividad en el cumplimiento de órdenes de aprehensión.

Los Servicios Periciales, son parte esencial en la comprobación del hecho delictivo por su aporte científico a la investigación. Se realizaron 21 intervenciones, que implicó la revisión, análisis y procesamiento de 26 mil doscientos sesenta y un documentos que contenían información contable. El área de grafoscopía, intervino en 78 carpetas de investigación, procesando 3 mil 090 indicios.

Coadyuvamos en un ejercicio interinstitucional, en la reciente reforma a la Ley Sustantiva Penal del Estado de Querétaro. Querétaro tiene un marco legal de vanguardia relativo a los Delitos por Hechos de Corrupción, quien resulte responsable por un delito de corrupción, se le aplicarán medidas para mejorar la convivencia cotidiana. Ahora la Fiscalía Anticorrupción, conoce del delito de Abuso de Autoridad, y se contempla la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

La profesionalización es un proceso permanente y progresivo, a fin de desarrollar al máximo las capacidades, habilidades y competencias de los integrantes de la Fiscalía



Anticorrupción, por ello, se brindaron 17 cursos de capacitación especializada y la capacitación continua.

Nuestro personal cumple con lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al mantener vigente el certificado de evaluación y control de confianza. Lo que convierte a la Fiscalía Anticorrupción de Querétaro, en una de las pocas instancias de procuración en el país, que cuenta con un Grupo Especializado de Policía Anticorrupción, en el que toda la plantilla de quienes lo integran, cuenta con el Certificado Único Policial.

Desde el inicio de operaciones la Fiscalía Anticorrupción trabaja con legalidad, así lo demuestra el hecho de que no ha recibido ninguna Recomendación en materia de Derechos Humanos.

“Seguiremos trabajando para que Querétaro siga siendo un referente nacional en el combate a la corrupción, y para que nadie esté por encima de la Ley” finalizó Benjamín Vargas Salazar, 1er Fiscal Anticorrupción de Querétaro.